

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8700 *PROMOCIONES LOS NADALES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOBECO, S.L.U.
LINARES 2005, S.L.U.
OLYMPIA 2005, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los respectivos Socios únicos de Promociones Los Nadales, S.L.U., Inmobeco, S.L.U., Linares 2005, S.L.U. y Olympia 2005, S.L.U. han acordado con fecha 30 de julio de 2015 la fusión de las cuatro Sociedades mediante la absorción por parte de Promociones Los Nadales, S.L.U., de las sociedades Inmobeco, S.L.U., Linares 2005, S.L.U. y Olympia 2005, S.L.U. Todo ello con base en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las cuatro Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Málaga, 30 de julio de 2015.- Dña. María del Carmen Vargas Maldonado, Administradora Única de Promociones Los Nadales, S.L.U., Inmobeco, S.L.U., Linares 2005, S.L.U. y Olympia 2005, S.L.U.

ID: A150036438-1